

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**18799** TERRASSA

D. Miguel Herrero Liaño, Magistrado del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Terrassa,

Hago saber: Se tramita en este Juzgado de mi cargo bajo el número 779/2012-B procedimiento instado por el Procurador Gemma Pujadas Casas, en nombre e interés de D. Juan Manuel Gálvez Cejudo quien formuló demanda de extravío de cheque, quien fue tenedor de dicho título y cuyos datos son los siguientes: cheque número 5.734.326-5, librado por Unnim Banc, S.A.U., por importe de 40.000 € al portador, emitido en la oficina 10 de Terrassa el siete de mayo de 2012.

Y en cumplimiento de lo resuelto se acuerda publicar la denuncia del extravío, fijando un plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación para que el tenedor del título pueda comparecer en estas actuaciones y formular oposición todo ello conforme prevenido en los artículos 85 y concordantes de la Ley Cambiaria y del Cheque.

Terrassa, 23 de enero de 2013.- El Juez.

ID: A130025322-1